HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

QUARTZ INEO MC3 5W-30

FDS # : 35940

fecha de revisión anterior : 2025/07/10

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto : QUARTZ INEO MC3 5W-30

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Aceite de motor

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TotalEnergies Lubrifiants
562 Avenue du Parc de L'ile
92029 Nanterre Cedex FRANCE
Tél: +33 (0)1 41 35 40 00
Fax: +33 (0)1 41 35 84 71

rm.msds-lubs@totalenergies.com

TotalEnergies Marketing España S.A.U.
Ribera del Loira 46.
28042 MADRID
ESPANA
Tel: +34 91 722 08 40
Fax: +34 91 722 08 60

rm.es-atencion-clientes@totalenergies.com

Contacto

H.S.E

1.4 Teléfono de emergencia

Proveedor

Número de teléfono : Teléfono de urgencia: +44 1235 239670

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Para más detalles sobre los efectos adversos físicos, para la salud humana y para el medio ambiente, véase de la sección 9 a la 12.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro	:	Ninguna indicación de peligro.
Consejos de prudencia		
Prevención	:	No aplicable.
Respuesta	:	No aplicable.
Almacenamiento	:	No aplicable.
Eliminación	:	No aplicable.
Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas	:	Contiene C14-16-18 Alquil fenol. Puede provocar una reacción alérgica. Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Elemento de etiquetado REACH Anexo VII	:	No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N. ° 1907/2006, Anexo XIII	:	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como PBT o mPvB en una concentración >= 0,1 %. Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.
Otros peligros que no conducen a una clasificación	:	Riesgo de resbalarse en producto derramado.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

Producto/sustancia	Identificadores	% (p/p)	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119484627-25 CE: 265-157-1 CAS: 64742-54-7	≥25 - ≤50	No clasificado.	-	[2]
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119484627-25 CE: 265-157-1 CAS: 64742-54-7 Índice: 649-467-00-8	≥25 - ≤50	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
Aceite mineral	-	≤10	Asp. Tox. 1, H304	-	[1]
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	REACH #: 01-0000015551-76 CE: 406-040-9 CAS: 125643-61-0	≤3	Aquatic Chronic 4, H413	-	[1]
C14-16-18 Alquil fenol	REACH #: 01-2119498288-19 CE: 931-468-2	≤0.3	Skin Sens. 1B, H317 STOT RE 2, H373	-	[1]

			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.		

Información adicional : Aceite mineral de origen petrolero Producto a base de aceites minerales cuyo extracto DMSO es inferior al 3%, según el método IP 346

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.

Contacto con la piel : Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.

Ingestión : Lave la boca con agua. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel :

irritación
sequedad
agrietamiento

Ingestión : Ningún dato específico.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Productos peligrosos de la combustión : monóxido de carbono
dióxido de carbono
óxidos de fósforo
óxidos de azufre
Sulfuro de hidrógeno
Mercaptanos
Oxidos de Zinc

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Absorber con un material inerte y colocar en un contenedor de eliminación de desechos apropiado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).

Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Producto/sustancia	Valores límite de la exposición
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado]** VLA-ED 8 horas: 5 mg/m³. Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m³. Forma: nieblas.
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**INSHT (España, 1/2024) [aceite mineral refinado]** VLA-ED 8 horas: 5 mg/m³. Forma: nieblas. VLA-EC 15 minutos: 10 mg/m³. Forma: nieblas.

Valores límite biológicos (VLB)

No se conocen índices de exposición.

Procedimientos recomendados de control : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Información suplementaria sobre los valores límites : Niebla de aceite mineral: USA: OSHA (PEL) TWA 5 mg/m3, NIOSH (REL) TWA 5 mg/m3, STEL 10 mg/m3, ACGIH (TLV) TWA 5 mg/m3 (muy refinado)

Valores DNEL/DMEL

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**DNEL - Población general - Largo plazo - Oral** 0.74 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea** 0.97 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación** 1.19 mg/m³ Efectos: Local **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 2.73 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 5.58 mg/m³ Efectos: Local
Aceite mineral	**DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 5.58 mg/m³ Efectos: Local **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 2.73 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Oral** 0.74 mg/kg Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Cutánea** 0.97 mg/kg Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación** 1.19 mg/m³ Efectos: Local
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	**DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea** 0.006 mg/cm² Efectos: Local

	DNEL - Población general - Largo plazo - Oral 0.16 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea** 0.22 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Cutánea** 0.33 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Largo plazo - Por inhalación** 0.74 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Corto plazo - Cutánea** 1 mg/cm² Efectos: Local **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 2.33 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Corto plazo - Cutánea** 8.33 mg/cm² Efectos: Local **DNEL - Trabajadores - Corto plazo - Cutánea** 20 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Corto plazo - Oral** 50 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Corto plazo - Cutánea** 50 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico **DNEL - Población general - Corto plazo - Por inhalación** 875 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Corto plazo - Por inhalación** 1750 mg/m³ Efectos: Sistémico
C14-16-18 Alquil fenol	**DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Por inhalación** 1.17 mg/m³ Efectos: Sistémico **DNEL - Trabajadores - Largo plazo - Cutánea** 0.3 mg/kg bw/día Efectos: Sistémico

Valor PNEC

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**Intoxicación secundaria** 9.33 mg/kg
Aceite mineral	**Intoxicación secundaria** 9.33 mg/kg
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	**Agua fresca** 0.0043 mg/l **Agua marina** 0.00043 mg/l **Sedimento de agua dulce** 233 mg/kg dwt **Sedimento de agua marina** 23.3 mg/kg dwt **Suelo** 189 mg/kg
C14-16-18 Alquil fenol	**Agua fresca** 0.1 mg/l **Agua marina** 0.01 mg/l **Sedimento de agua dulce** 4266.16 mg/kg dwt **Sedimento de agua marina** 426.62 mg/kg dwt **Suelo** 852.58 mg/kg dwt **Planta de tratamiento de aguas residuales** 100 mg/l

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : En caso de contacto por salpicaduras:: gafas de seguridad con protección lateral, EN 166.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.

Guantes resistentes a los hidrocarburos.
caucho nitrílico
Goma fluorinada
Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.
En caso de contacto prolongado con el producto, se recomienda el uso de guantes que cumplan con la norma ISO 21420 y EN 374, protegiendo al menos durante 480 minutos y que cuentan con un espesor de por lo menos 0,38mm. Estos valores son sólo indicativos. El nivel de protección es proporcionado gracias al material del guante, sus características técnicas, su resistencia a los productos químicos manipulados, la convenencia de su uso y su frecuencia de reemplazo

Protección corporal : Llevar ropa de trabajo de manga larga.
Non-skid safety shoes or boots

Protección respiratoria : Ninguno en las condiciones de uso normales. Si no son suficientes para mantener la exposición por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada (Tipo A/P1).

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura estándar (20 ° C / 68 ° F) y presión (1013 hPa) a menos que se indique lo contrario

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico : Líquido. [límpido]

Color : Amarillo.

Olor : Característico.

pH : No aplicable. El producto no es soluble (en agua).

Punto de fusión/punto de congelación : Técnicamente no es posible medirlo

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : >316°C [ISO 3405]

Punto de inflamación : Vaso abierto: >220°C [Vaso abierto de Cleveland (COC)]

Inflamabilidad : Ininflamable.

Límite superior e inferior de explosividad : Punto mínimo: 0.9% [ASTM E 681]
Punto maximo: 7% [ASTM E 681]

Presión de vapor : <0.01 kPa [temperatura ambiente] [ASTM D 5191]
No aplicable. [50°C]

Densidad de vapor : >2 [Aire= 1]

Densidad relativa : 0.85 [ISO 12185]

Densidad : 0.85 g/cm³ [15°C] [ISO 12185]

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua	No soluble

Solubilidad en agua	:	0.84 g/l
Miscible con agua	:	No.
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación	:	>220°C [ASTM E 659]
Temperatura de descomposición	:	No aplicable.
Viscosidad	:	Dinámico (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (40°C): 70 mm^2/s [ASTM D 445]

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio	:	No aplicable.

9.2 Otros datos

Punto de fluidez	:	-39°C (-38.2°F)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse : Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**Rata - Masculino, Femenino - Oral - DL50** >5000 mg/kg OECD 401 Extrapolación **Conejo - Masculino, Femenino - Cutánea - DL50** >5000 mg/kg OECD 402 Extrapolación **Rata - Masculino, Femenino - Por inhalación - CL50 Polvo**

	y nieblas >5 mg/l [4 horas] OECD 403 Extrapolación
C14-16-18 Alquil fenol	**Rata - Oral - DL50** 2000 mg/kg **Rata - Cutánea - DL50** 2000 mg/kg

Estimaciones de toxicidad aguda

N/A

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Daño ocular grave/irritación ocular

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión/irritación respiratoria

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Piel

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Contiene sensibilizador. Puede provocar una reacción alérgica.

Respiratoria

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad de las células germinales

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Producto/sustancia	Resultado
C14-16-18 Alquil fenol	STOT RE 2, H373

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición

No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel	:	Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.
Ingestión	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos	:	Ningún dato específico.
Por inhalación	:	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	:	irritación sequedad agrietamiento
Ingestión	:	Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Efectos crónicos potenciales para la salud

Generales	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Carcinogenicidad	:	Al utilizarlo en motores, el aceite se contamina con bajas cantidades de productos de combustión. Los aceites usados de motor pueden producir cáncer cuando se cambien los aceites emplear guantes protectores. Al menor contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón.
Mutagénesis	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Toxicidad para la reproducción	:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	**Agudo - EC50** Crustáceos - *Daphnia magna* OECD [202] >10000 mg/l [48 horas] Efecto: Movilidad **Agudo - EC50** Algas - *Pseudokirchneriella subcapitata* OECD [201] >100 mg/l [72 horas] Efecto: (tasa de crecimiento) **Crónico - NOEL** Crustáceos - *Daphnia magna* >1000 mg/l [21 días] Efecto: Reproducción **Crónico - NOEL**

	Algas - *Pseudokirchneriella subcapitata* OECD [201] >100 mg/l [72 horas] Efecto: (tasa de crecimiento)
Aceite mineral	**Agudo - EC50** Algas - *Scenedesmus quadricauda* >100 mg/l [72 horas] **Agudo - EC50** Dafnia >10000 mg/l [48 horas] **Crónico - NOEC** Dafnia >10 mg/l [21 días] **Agudo - CL50** Peces - *Pimephales promelas* >100 mg/l [96 horas]
C14-16-18 Alquil fenol	**Agudo - EC50** Dafnia - *Daphnia magna* OECD [202] >100 mg/l [48 horas]

En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	OECD 301F 31% [28 días] - No inmediatamente
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	OECD 301B 2% [28 días] - No inmediatamente

Producto/sustancia	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	-	-	No inmediatamente
Aceite mineral	-	-	No inmediatamente
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	-	-	No inmediatamente

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto/sustancia	$LogK_{ow}$	FBC	Potencial
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	>4	-	Alta
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	9.2	260	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua

No disponible.

Resultados de la valoración PMT y mPmM

Producto/sustancia	PMT	P	M	T	mPmM	mP	mM
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A
Aceite mineral	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A
C14-16-18 Alquil fenol	N/A	N/A	N/A	Sí	N/A	N/A	N/A

Movilidad : No disponible.

Movilidad en el suelo : Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno El producto es insoluble y flota en el agua. Hay una pequeña pérdida por evaporación

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP]

Producto/sustancia	PBT	P	B	T	mPmB	mP	mB
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A
Aceite mineral	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A
mezcla de isómeros de: 3-(3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil)propionato de C7-9-alquilo	No	N/A	No	No	No	N/A	No
C14-16-18 Alquil fenol	N/A	N/A	N/A	Sí	N/A	N/A	N/A

Conclusión/resumen Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP] : El producto no cumple con los criterios para ser considerado como PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios para ser considerado con propiedades de alteración endocrina según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 o en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. No debe liberarse en el medio ambiente.

Residuos Peligrosos : Sí.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado. Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones: 13 02 05*

Empaquetado

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	ICAO/IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	Not regulated.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No disponible.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Etiquetado : No aplicable.

Otras regulaciones de la UE

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : No inscrito

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : No inscrito

Precursores de explosivos : No aplicable.

Sustancias que agotan la capa de ozono (UE 2024/590)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Reglamentaciones nacionales

Regulaciones Internacionales

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Australia (AIIC)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)	: Al menos un componente no está listado.
Inventario de Europa	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón	: **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: Todos los componentes están listados o son exentos. **Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)**: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)	: Al menos un componente no está listado.
Inventario de Sustancias de Corea (KECI)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de sustancias químicas de Taiwán (Taiwan Chemical Substances Inventory, TCSI)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Tailandia	: No determinado.
Inventario de Turquía	: No determinado.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)	: Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Vietnam	: No determinado.

La información indicada en esta sección se refiere únicamente a la conformidad del producto químico con los inventarios de los países. La información utilizada para confirmar el estado del inventario de este producto puede basarse en datos adicionales sobre la composición química que figura en la sección 3. Podrán aplicarse otras reglamentaciones a las autorizaciones de importación o comercialización

15.2 Evaluación de la seguridad química : Risk management measures and safety conditions of use are included in the relevant sections of the SDS

SECCIÓN 16. Otros datos

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists = Conferencia Americana Gubernamental de Higienistas Industriales
ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
B = Bioacumulativo
FBC = Factor de Bioconcentración
DNEL = Nivel sin efecto derivado
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DMSO = Dimethyl Sulfoxide
EC50 = Máxima Concentración Media Efectiva

SECCIÓN 16. Otros datos

EL50 = Carga efectiva media
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
SMA (HSE)= Seguridad, Salud y Medio Ambiente
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IC50 = Concentración inhibitoria máxima media
IDHL = Peligro inmediato para la vida o la salud
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
OMI = Organización Marítima Internacional
LC50 = Concentración letal media
LD50 = Dosis letal media
LL50 = Tasa de carga media letal
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
M = móvil
N/A = No disponible
NIOSH = National Institute of Occupational Safety and Health = Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional

NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
NOEC No Observed Effect Concentration
NOEL = No Observed Effect Level
NOELR = No observed Effect Loading Rate
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OEL = Límite de Exposición Profesional
P = Persistente
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
COP = contaminantes orgánicos persistentes
QSAR = Quantitative Structure–Activity Relationship = relaciones cuantitativas estructura-actividad
REL = Límite de exposición recomendado
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
SGG = Grupo de segregación
STEL = Límite de exposición a corto plazo
T = Tóxico
TLV = Threshold Limit Value
TWA = Time Weight Average
mB = Muy Bioacumulativa
mM = muy móvil
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mP = Muy Persistent
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
mPmM = Muy persistente y muy móvil
Identificador único de fórmula (IUF)
UVCB Substance of unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological material

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

No clasificado.

Texto completo de las frases H abreviadas

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

SECCIÓN 16. Otros datos

Aquatic Chronic 4	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 4
Asp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Skin Sens. 1B	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B
STOT RE 2	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 2

Additionnal details on the supplier of the product

Fecha de revisión : 8/25/2025

Fecha de la emisión anterior : 7/10/2025

Versión : 3.01

Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.
La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.